

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
WAC/ARB/MPP/ GG/PMG/dpr.-

(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, 24 de enero del 2024.

VISTOS :

El Memorándum N°06 de fecha 23 de enero del 2024, enviado por la Directora Desarrollo Comunitario (S). Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

1. Que, El objetivo de este programa es “Potenciar el envejecimiento activo a través de espacios de participación y recreación para los adultos mayores de la comuna de Santa Cruz, en donde se celebre a anhelada llegada de la primavera”.

DECRETO EXENTO N° 467


1.- Aprueba Programa Denominado “**Bienvenida Primavera**” a realizarse el día 24 de septiembre del 2024.

2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta:

215.22.08.011.001.013 – 215.22.04.007.001.040.

3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.


MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA
Secretario Municipal (s)


WILLIAM AREVALO CORNEHO
Alcalde

c.c:

- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1)